

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**ALBERTO PÉREZ DAYÁN
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario de acuerdos, es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles siete de diciembre de dos mil dieciséis.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Ministros el texto del acta. Si no tiene

observaciones, ¿se aprueba de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos con el proyecto del acta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADA EL ACTA.

Adelante.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la ponencia conjunta.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4137/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Gracias señor Ministro Presidente. Pongo a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros, la posible causa legal de impedimento para conocer de este amparo directo en revisión, lo hago básicamente apoyado en el contenido de la fracción VIII del artículo 51 de la Ley de Amparo, en virtud de que, la garantía que se pretende hacer efectiva y que da lugar a un

pronunciamiento de esta Sala, tiene como origen la ejecución de otra garantía con motivo de un cumplimiento, de una obligación que fue sujeta de un juicio de amparo, el cual llevó a que la quejosa recibiera un pronunciamiento en el tribunal que integraba antes de pasar a esta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De suerte que, estableciendo una línea entre el acto concreto reclamado en este amparo directo en revisión y el pronunciamiento que, por consecuencia se pronuncie, y aquél que fue motivo del conocimiento del tribunal colegiado, pudiera llegarse a considerar que hay ya una opinión expresada, y esto –eventualmente– pudiera también considerarse que pudiera afectar el criterio respecto de este nuevo acto reclamado.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración. Le pido al secretario tome votación con respecto al planteamiento que hace el Ministro Pérez Dayán respecto de su impedimento en el Amparo Directo en Revisión 4137/2015.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Existe causa legal de impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Igual.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Causa curso legal el impedimento planteado por el Ministro Pérez Dayán.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que se encuentra legalmente impedido para conocer de este asunto el señor Ministro Alberto Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESA VIRTUD, ESTE ASUNTO SE RETURNA.

Le pregunto al señor secretario ¿a quién corresponde el retorno del asunto?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí señor Ministro Presidente. Le corresponde al señor Ministro Javier Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Se da cuenta ahora con los asuntos listados bajo la ponencia del señor **Ministro Alberto Pérez Dayán**. Hay que tomar en consideración que en el tramo previo de esta sesión, se determinó dejar en lista el Amparo en Revisión 415/2015, por lo que le ruego tomar nota. Nos puede dar cuenta con la Contradicción de Tesis 270/2016.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con:

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 270/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio cuyo rubro y texto se aprobarán posteriormente, se orienta en el sentido de que, tratándose de juicios de amparo en donde se alega la violación al derecho constitucional a un medio ambiente sano, no será exigible garantía para que surta efecto la suspensión, siempre y cuando, el juez atendiendo a criterios objetivos y bajo

su más estricta responsabilidad, constate que la violación a dicho derecho constituya un aspecto modular del juicio, que la afectación sea actual e inminente y que no se esté en el caso de obras públicas que generen un beneficio de carácter social o que respondan a un esquema de aprovechamiento sustentable.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto. Le ruego tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Ahora, con respecto al Amparo en Revisión 864/2016, nos puede dar cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Si señor Ministro Presidente. Doy cuenta con:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 864/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 81, 272 BIS Y 272 BIS 1, DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y 95 BIS 4 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

CUARTO. SE REMITE AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señorita secretaria, le ruego tomar la votación correspondiente.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto en los que normalmente he venido votando en contra, justo cuando existe desistimiento; por esas razones, siendo congruente con

mis votaciones estoy en contra del proyecto, y tenerlo por desistido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO EL PROYECTO EN LA FORMA PROPUESTA.

Gracias señorita secretaria. Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos de manera consecutiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4524/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 134/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 256/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que el criterio cuya tesis y texto se aprobarán posteriormente, se orienta en el sentido de que no es procedente conceder la suspensión provisional en el juicio de amparo, cuando lo que se reclama es la cancelación del certificado del sello digital para la expedición de comprobantes fiscales digitales por Internet.

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 79/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS, HA QUEDADO SIN MATERIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 278/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 153/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO A QUE ESTE EXPEDIENE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1447/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. HA QUEDAD SIN MATERIA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 82/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1253/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1305/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1312/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1353/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1354/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria.

Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto ¿tienen alguna observación? Si no la tienen, ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos en consulta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS LOS PROYECTOS CON LA UNANIMIDAD QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Gracias señorita secretaria.

Ahora daremos cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia del suscrito**. Señor secretario, le ruego tomar en consideración que vamos a tomar votación nominal de la Contradicción de Tesis 135/2016 y de la Contradicción de Tesis 227/2016. Nos puede dar cuenta separada y consecutivamente de cada una.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 135/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO (ANTES PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO).

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego tomar la votación con respecto de este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido de proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE APRUEBA LA CONTRADICCIÓN.

Gracias. Ahora con la Contradicción de Tesis 227/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente.

Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 227/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que la carga de la prueba sobre la jornada de trabajo ordinaria y extraordinaria, corresponde a los trabajadores de confianza de alto nivel que ocupan un cargo de director, administrador o gerente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Le ruego tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, también estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, QUEDA APROBADO.

Le ruego ahora dar cuenta con el resto de los asuntos, de manera consecutiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 708/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRES, Y 8 DE SU REGLAMENTO, DE CONFORMIDAD CON EL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 848/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, RESPECTO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LA POLICÍA FEDERAL.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTO AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO, PARA QUE RESUELVAN SOBRE LA CUESTIÓN DE LEGALIDAD QUE SUBSISTE EN EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3858/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3926/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4409/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE, PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO Y POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1271/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 401/2015.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, de manera conjunta, con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1040/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1046/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1140/2016.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1180/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE AL RECURRENTE POR DESISTIDO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1188/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, en ese sentido, pregunto ¿tienen alguna observación?, de no ser así, ¿éstos se aprueban de forma económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO, QUEDAN APROBADOS, PRIMERO, LAS CONTRADICCIONES DE TESIS 135/2016 Y 227/2016, CON LA VOTACIÓN QUE NOS FUE REFERIDA EN SU OPORTUNIDAD, Y EL RESTO DE LOS ASUNTOS CON LA VOTACIÓN QUE USTED NOS REFIERE AHORA.

Gracias señor secretario.

Se da cuenta ahora **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

Ruego a usted tomar en consideración, señor secretario, que en la sesión previa de esta Sala, se quedó en el acuerdo de que el Recurso de Reclamación 1256/2016 quede en lista, y que sería sujeto de votación nominal el Amparo en Revisión 146/2016. Con éste último nos puede dar cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO RON SNIPELISKI NISCHLI: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 146/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 4, 5-A, 10, 11, 14, 19 Y CUARTO TRANSITORIO, TODOS DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, VIGENTE PARA DOS MIL CATORCE, POR LOS MOTIVOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Puede usted tomar la votación con respecto de los resolutivos primero, tercero y cuarto? Quedando pendiente el segundo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con los puntos resolutivos.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo con el proyecto en sus términos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Manifiesto estar en contra del resolutivo que se refiere al sobreseimiento decretado; estoy a favor del resto del proyecto y simplemente me aparto de algunas consideraciones señaladas en la previa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: De acuerdo con los resolutivos primero, tercero y cuarto.

Ahora tomamos la votación con respecto al resolutivo segundo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con ese resolutivo.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto en sus términos.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto, nada más me aparto de algunas consideraciones.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: De acuerdo con este resolutivo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de votos por los resolutivos primero, tercero y cuarto, y una mayoría de cuatro votos por el segundo resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON ESA VOTACIÓN SE APRUEBA ESTE ASUNTO.

Conflicto competencial 155/2016, le ruego nos dé cuenta con este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

**CONFLICTO COMPETENCIAL
155/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: En contra del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Ahora con el Recurso de Reclamación 728/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE RECLAMACIÓN 728/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede usted tomar la votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO EL PROYECTO POR LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
790/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1132/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1297/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1491/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción:

ASUNTO NÚMERO 7

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
536/2016.**

ASUNTO NÚMERO 8

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
598/2016.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE
NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
811/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
820/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1062/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1231/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

**SEGUNDO. SE DEVUELVEN LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1335/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1374/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos de los que se ha dado cuenta. Si no tienen ustedes alguna observación, se consulta ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE PERMITE TENERLOS POR APROBADOS CON LA MAYORÍA REFERIDA Y, DESDE LUEGO, LOS TRES ASUNTOS QUE

**SE DIERON CUENTA INICIALMENTE, CON LA MAYORÍA
QUE FUE TAMBIÉN REFERIDA POR USTED.**

Gracias.

Se da ahora cuenta con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

Señorita secretaria, tome usted en consideración que conforme a lo acordado en la parte previa de esta sesión, quedan en lista el Amparo en Revisión 104/2016 y el Amparo en Revisión 520/2016; y que ha sido retirado de la consideración de esta Sala el Amparo en Revisión 718/2016. Le ruego darnos cuenta con la contradicción de tesis 426/2014.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 426/2014.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. REMÍTASE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS AL PLENO DEL SEXTO CIRCUITO EN MATERIA DE TRABAJO, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE EL ASPECTO MATERIA DE SU COMPETENCIA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Podría tomar la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON LA MAYORÍA QUE NOS HA SIDO REFERIDA, SE TIENE POR APROBADO ESTE PROYECTO.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos de manera consecutiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1100/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
620/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3640/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD A QUE SE REFIERE EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4155/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA EMPRESA QUEJOSA, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN LOS CONSIDERANDOS OCTAVO Y NOVENO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 269/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, LA TESIS SUSTENTADA POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia, que posteriormente será aprobada, se orienta en el sentido de que es improcedente el recurso de revisión interpuesto por el tercero interesado, en contra de la sentencia que sobresee en el juicio de amparo indirecto.

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 333/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1242/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último, señor Ministro, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
874/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1119/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1181/2016.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1208/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1240/2016.

En estos proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta, si no tienen ustedes alguna observación se consulta ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ESTA VOTACIÓN NOS PERMITE TENERLOS POR APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Damos ahora cuenta con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas**. Señor secretario, le ruego a usted tomar en consideración que ha sido resuelto por esta Sala, que el Amparo en Revisión 491/2016 quede en lista, y le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 638/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 638/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego tomar la votación respecto de este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor del proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: CON LA VOTACIÓN REFERIDA QUEDA APROBADO ESTE PROYECTO.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados por el señor Ministro Franco.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
7 DE DICIEMBRE DE 2016*

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 300/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LO QUE ES MATERIA DE LA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA A LA QUEJOSA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2555/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3459/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3652/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4283/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4295/2016.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 251/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 252/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 284/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1038/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1052/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1069/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1110/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 14

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1138/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario. Señora Ministra, señores Ministros, una vez que han sido identificados los asuntos con los que se ha dado cuenta. ¿Tienen ustedes alguna observación? Si no la tienen, se consulta ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: VOTACIÓN QUE NOS PERMITE TENERLOS POR APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias, señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: A sus órdenes señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra Luna, tiene usted la palabra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en la Contradicción de Tesis 256/2016 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Medina Mora, en el Amparo en Revisión 708/2016 voto contra consideraciones, y de la ponencia del Ministro Laynez Potisek, en el Amparo en Revisión 146/2016 voto contra consideraciones. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se tomará nota de sus observaciones señora Ministra.

No habiendo ningún otro asunto en el orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 72 de 79 asuntos listados. Razón por la cual los convoco a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el miércoles dieciocho de enero

del año en curso, en este recinto y a la hora acostumbrada.
Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:35 HORAS)